

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2019
PLAN DE ACTUACIONES PARA 2020

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2019
Y PLAN DE ACTUACIONES PARA 2020

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2019
Y PLAN DE ACTUACIONES PARA 2020

Edición: Cámara de Cuentas de Andalucía (Sevilla), 2020
104 páginas; 17x24 cm.

® Cámara de Cuentas de Andalucía, España 2020

ecoedicion.eu

Este libro se ha impreso utilizando papel procedente de una gestión forestal sostenible y fuentes controladas, todo ello aplicando buenas prácticas para la sostenibilidad editorial, dentro del Proyecto Life+ Ecoedición de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

LIFE08 ENV/E/000124

Edita:
Cámara de Cuentas de Andalucía

Diseño, maquetación e impresión:
4tintas - Sevilla

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia.

Libro editado en formato digital html5, con las siguientes características:

- Opciones: Tabla de contenidos, miniaturas, marcadores, compartir (redes sociales), buscador de texto y selección, vinculos a todas las direcciones web incluidas en el mismo, etc.
- El texto en negrita del libro nos indica que existen vínculos asociados.
- Se puede descargar y guardar, en formato PDF o en exe, tanto si el ordenador del usuario es PC o MAC.
- Se encuentra en www.ccuentas.es

ÍNDICE

	PRESENTACIÓN	7
I.	LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA	11
II.	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	19
III.	RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	43
IV.	OTRAS ÁREAS	57
	Gestión de los servicios de la Cámara de Cuentas de Andalucía	59
	Gestión de Recursos Humanos	59
	Gestión de expedientes de servicios y suministros, convenios y otros	66
	Gabinete Jurídico	68
	Intervención y Transparencia	74
	Gestión del Servicio de Informática	76
	Gestión del Servicio de Documentación	81
	Actividades de Formación y Divulgación	84
	Relaciones Externas	86
V.	PLAN DE ACTUACIONES PARA EL AÑO 2020	97

Presentación

Las personas que trabajamos en la Cámara de Cuentas de Andalucía, estamos convencidos de que constituye un componente esencial dentro del sistema democrático de nuestra Comunidad Autónoma. Y ello es así, por su contribución al fortalecimiento de la rendición de cuentas, transparencia e integridad del gobierno y las entidades públicas, fiscalizando, de manera independiente, las operaciones del sector público andaluz y haciendo públicos sus resultados.

La elaboración de una memoria anual permite a nuestra institución realizar un conciso repaso de la labor ejercida a lo largo de un año, con objeto de llevar a cabo un balance de sus actividades y de sus avances. Analizar el trabajo desarrollado por la Cámara de Cuentas de Andalucía en el año 2019 nos permite determinar que ha sido un periodo fructífero y de cambios.

La primera conclusión se infiere del número de trabajos desarrollados y de proyectos acometidos por la institución, y del que se da cumplida cuenta en el documento que tienen en sus manos.

Por lo que se refiere a los cambios, durante 2019 se produjo la renovación parcial del Pleno con la finalización del mandato de las consejeras Carmen Iglesias y Amelia Martínez. A las dos nuestro reconocimiento y agradecimiento por la labor desarrollada en estos años, que ha ayudado a afianzar el prestigio del que actualmente goza la Institución.

Estos cambios han tenido como consecuencia la incorporación al Pleno de Carmen Núñez, Daniel Albarracín y Alicia Ruiz-Badanelli. También se produjo mi reelección como presidente y la de Rafael Salas como vicepresidente. Sirvan estas líneas para reiterar mi agradecimiento a los miembros del pleno por su confianza en mi trabajo. Al final del año se produjo la renuncia de la secretaria general, Milagros Carrero, a la que también deseo agradecer su dedicación de estos años.

La labor de fiscalización, como ya he comentado, ha resultado extensa e intensa con la finalización de 42 trabajos de auditoria referentes a asuntos diversos

y tratando de ofrecer a los ciudadanos una información lo más técnica y rigurosa posible. Nuestra meta principal es ser garantes de la transparencia de lo público y una fuente de confianza en relación con los informes que emitimos.

En diferentes ocasiones he comentado que la Cámara de Cuentas no debería percibirse como un "perro guardian", que sólo vela por el cumplimiento de la legalidad en los procesos, sino que debe actuar como un agente de cambio en las Administraciones Públicas. Para ello, desde la Cámara de Cuentas hemos elevado diferentes propuestas, como la de que los organismos fiscalizados deban comunicar al Parlamento en qué grado han ido incorporando las recomendaciones que realiza nuestra institución. Creo que con esta medida se enriquecería tremendamente nuestra labor y aportaría gran valor añadido a los propios organismos fiscalizados.

A lo largo de 2019 se han llevado a cabo diferentes procesos selectivos con el objetivo de dotar a la institución de más recursos y conseguir, de esta manera, realizar un mayor número de trabajos que permitan impulsar procesos para la mejora de la organización y gestión públicas, así como aflorar y erradicar la inadecuada utilización de los fondos públicos. En este sentido, he de reconocer el compromiso de las instituciones andaluzas, especialmente Parlamento y Gobierno regional, con la labor que ejerce la Cámara de Cuentas. Hasta ahora hemos recibido su apoyo para incrementar los medios humanos y materiales que necesitamos para cumplir nuestro mandato de manera eficaz.

Nuestras relaciones con el resto de órganos de control han resultado de gran interés para el intercambio de experiencias y la puesta en marcha de proyectos comunes en materias de fiscalización. En este sentido, destacar las diferentes reuniones de coordinación mantenidas con el resto de órganos fiscalizadores autonómicos, a través de ASOCEX, y con el Tribunal de Cuentas. Como complemento a esta labor, a final de 2019 asumí la Vicepresidencia de la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público (Eurorai), y la institución se hizo cargo de la Secretaría General de ASOCEX.

Este documento también contiene el plan de actuaciones del año 2020. En su elaboración, además de guiarnos por criterios técnicos, hemos procurado tener en cuenta cuales son las expectativas actuales de los ciudadanos para intentar responder, según corresponda, a los asuntos claves que afectan a la sociedad. En este sentido,

debemos evaluar los riesgos cambiantes y emergentes e incrementar las auditorías operativas y la evaluación de políticas públicas en nuevas áreas, sin olvidar las áreas tradicionales de revisión que consumen la mayor parte del gasto público, como sanidad, educación o políticas sociales.

Tenemos por delante una labor apasionante y no exenta de complejidad. Esperamos poder seguir construyendo una institución sólida y creíble, con las fortalezas y herramientas suficientes para ejercer su función de manera efectiva, transparente e independiente.

Antonio M. López Hernández

Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía





I. La Cámara de Cuentas de Andalucía

2019

Organización

La Cámara de Cuentas de Andalucía se crea por Ley 1/1988, de 17 de marzo, como el órgano técnico dependiente del Parlamento de Andalucía al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma. A este organismo le corresponde el análisis externo y a posteriori de la manera en que se ha llevado a cabo la gestión de los fondos públicos, incluyendo en ella la fiabilidad de sus propios controles. Se trata de un órgano de extracción parlamentaria, reconocido en el Estatuto de Autonomía en su artículo 130, con dependencia orgánica del Parlamento de Andalucía.





El control que ejerce la Cámara es externo, por contraposición al que realizan las Intervenciones o los órganos de control interno que existan en cada organismo, corporación o empresa, y normalmente es un control a posteriori, aunque en algunas ocasiones puedan fiscalizarse procedimientos en curso, frente a los controles previos de ámbito interno.

Cuando se habla de fiscalización nos referimos a la idea de control en el más amplio sentido, relativo siempre a cuanto afecte a los fondos públicos; la fiscalización puede abarcar tanto aspectos económicos, financieros y contables, en sentido estricto, como a las vertientes de legalidad, así como de organización que incidan en la gestión de tales fondos.

La Ley de la Cámara de Cuentas en su artículo 16 establece que la institución está integrada por los siguientes órganos:

a) El Pleno.

b) La Comisión de Gobierno.

c) La persona titular de la Presidencia.

d) La persona titular de la Vicepresidencia.

e) Los Consejeros.

f) La Secretaría General.

El Pleno, como órgano colegiado de la Cámara de Cuentas, está compuesto por siete Consejeros, designados por el Parlamento autonómico mediante votación, por mayoría de tres quintos. Posteriormente, estos consejeros eligen a la persona titular de la Presidencia y de la Vicepresidencia. Es el máximo órgano de gobierno y a los Consejeros que lo forman les compete la dirección superior de la fiscalización, desde la propuesta

de trabajos a incluir en los Planes de Actuaciones hasta la presentación en el Pleno de los proyectos de informes que tengan encomendados. Bajo la dependencia directa de los Consejero-as, se encuadran los Auditores-as y el personal técnico de Auditoría necesario para que aquéllos puedan desarrollar eficazmente su labor.

Los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas en 2019 eran los siguientes:

Excmo. Sr. Presidente:

D. Antonio Manuel López Hernández

Excmo. Sr. Vicepresidente:

D. Rafael Javier Salas Machuca

Ilma. Sra. Consejera:

D.ª Carmen Iglesias García de Vicuña

Ilma. Sra. Consejera:

D.ª Sandra Garrido Fernández

Ilma. Sra. Consejera:

D.ª Amelia Martínez Sánchez

Ilmo. Sr. Consejero:

D. Enrique J. Benítez Palma





En el mes de septiembre se produjo la reelección de Antonio M. López como Presidente y de Rafael J. Salas como Vicepresidente de la institución. También tomaron posesión como nuevos miembros del Pleno Carmen Núñez, Daniel Albarracín y Alicia Ruiz-Badanelli. Dejaron sus cargos Carmen Iglesias y Amelia Martínez.

A lo largo del año 2019 se celebraron 24 plenos. La mayoría de los acuerdos que se adoptaron se refirieron a materias relativas a las funciones de auditoría y los restantes trataron diversos temas: presupuestarios, de personal, de contratación o asuntos referidos a las relaciones institucionales, que son competencias del Pleno.

La **Comisión de Gobierno** es el otro órgano colegiado previsto en la Ley de la Cámara de Cuentas y tiene competencias sobre cuestiones relativas al personal. Así, aprueba las bases de las convocatorias de pruebas selectivas y de procesos de provisión de puestos de trabajo, ejerce la potestad disciplinaria y realiza un seguimiento general de la gestión en materia de recursos humanos que compete a la Secretaria General. Durante 2019 se reunió en 12 ocasiones.

A todas las sesiones, tanto del Pleno como de la Comisión de Gobierno, asiste la persona titular de la **Secretaria General** de la Cámara de Cuentas, que es designada por acuerdo del Pleno y que es responsable de la jefatura directa del personal y del régimen interior de los servicios y dependencias de la Cámara, sin perjuicio de la superior autoridad del Pleno, del Presidente y de las atribuciones de la Comisión de Gobierno y de los Consejeros. En el mes de diciembre se produjo la renuncia de la Secretaria General, Milagros Carrero, por lo que sus funciones las asumió, de manera temporal, la responsable del Departamento Jurídico, Beatriz Idígoras.

Para llevar a cabo su función fiscalizadora la Cámara de Cuentas está organizada en cuatro Departamentos, con una plantilla especializada en materias relacionadas con la auditoría y control de los fondos públicos. Esta plantilla se selecciona conforme al régimen general de la Función Pública. Todos los trabajos se realizan bajo la dirección de los Consejeros-as.







II. Actividad de fiscalización

2019

Los informes de fiscalización que elabora la Cámara de Cuentas son fuentes relevantes y fiables de información para las partes interesadas y herramientas para la difusión y el acceso a la información pública. La Cámara de Cuentas actúa para dar garantía sobre la información financiera suministrada por las entidades públicas, así como verificar que los recursos confiados a los gobernantes se gastan de acuerdo a las exigencias de economía, eficiencia y eficacia, regularidad y cumplimiento, en beneficio y para el beneficio de los ciudadanos en general. De esta forma, se fortalece la relación entre el gobierno y los ciudadanos y mejorar la participación y la confianza de éstos.





En los informes de fiscalización que emite la Cámara de Cuentas de Andalucía se hace constar:

- La observancia de la legalidad reguladora de la actividad económico-financiera del Sector Público y de los principios contables aplicables.
- El grado de cumplimiento de los objetivos previstos y de los principios de eficacia, economía y eficiencia en la ejecución de la gestión pública.
- La existencia de infracciones, errores o prácticas irregulares detectadas.
- Las medidas correctoras que procedan para mejorar la gestión económica y financiera de las entidades fiscalizadas.

La Cámara de Cuentas lleva a cabo cuatro tipos de informes de fiscalización de acuerdo con los objetivos que se pretenden conseguir:

- Fiscalización financiera y de cumplimiento que pretende determinar la observancia de la legalidad reguladora de la actividad económico-financiera del Sector Público y de los principios contables aplicables.

- Fiscalización operativa que analiza el grado de cumplimiento de los principios de economía, eficacia, y eficiencia en la gestión de los fondos públicos.

- Fiscalización de programas presupuestarios, que evalúa si la gestión del programa cumple con las disposiciones legales, con los principios de buena gestión y con los objetivos fijados.

- Fiscalización de rendición de cuentas del sector público local y las universidades públicas, con el examen de la rendición de la cuenta general de las respectivas entidades en los plazos establecidos, así como la adecuación de su estructura y contenido a la normativa reguladora.



La actividad fiscalizadora de la Cámara de Cuentas de Andalucía se plasma en informes que son elevados al Parlamento y enviados a cada una de las instituciones fiscalizadas. Estos informes recogen cualquier infracción, error o práctica irregular detectados, además de las medidas correctoras aconsejables para la mejor gestión económica y financiera de las entidades fiscalizadas.

Respecto a las actuaciones más relevantes que se han llevado a cabo en los distintos departamentos de fiscalización de la institución, podemos destacar las siguientes:

Departamento de Coordinación

El Departamento de Coordinación tiene atribuidas diversas funciones orientadas a la mejora de la calidad y los procedimientos de la actividad fiscalizadora que lleva a cabo la Cámara de Cuentas, siendo una de estas funciones la de verificar que la tramitación de los informes provisionales y su posterior conversión en definitivos se realiza conforme a lo previsto en el Manual de Procedimientos de la Cámara de Cuentas. Al respecto, se han tramitado 35 informes provisionales y 42 definitivos, hasta la presentación de la presente Memoria.

Otra de las funciones asignadas al Departamento de Coordinación es la de asesoramiento al Presidente. A tal efecto, ha intervenido en la preparación de 15 comparecencias ante el Parlamento que agrupan la presentación de un total de 43 informes de fiscalización definitivos, así como la relativa al Plan de Actuaciones para 2019 y la Memoria de 2018.

Así mismo, cada año elabora las orientaciones para configurar el Plan de Actuaciones de la Cámara de Cuentas, lo que facilita que los departamentos presenten al Pleno sus propuestas de fiscalización de los diversos integrantes del sector público andaluz.

Por otra parte, desde el Departamento de Coordinación se han llevado a cabo también trabajos de fiscalización. Durante el ejercicio 2019 y hasta la aprobación de la presente memoria se han aprobado como definitivos tres informes de seguimiento de recomendaciones. Uno de estos informes afecta a la empresa VISOGSA, dependiente de la Diputación de Granada, y los otros dos se refieren a los ayuntamientos de Aguadulce (Sevilla) y Posadas (Córdoba).

También se han llevado a cabo con personal del Departamento, otras dos actuaciones que han sido aprobadas en 2019, una relativa al Inventario General de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como otra relacionada con la contabilidad electoral derivada de las elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre de 2018.

Igualmente, desde el Departamento de Coordinación, con personal de apoyo de otros departamentos, se han llevado a cabo los trabajos relacionados con el informe de Cuenta General de 2018, asumiendo todas las áreas, excepto la de entidades públicas empresariales y la de los consorcios del sector público andaluz.



Departamento de Junta de Andalucía

El Departamento de Junta de Andalucía ha sido el encargado de llevar a cabo el Informe relativo a la Cuenta General y los Fondos de Compensación Interterritorial, la fiscalización recurrente de la Contratación Pública y de las Universidades Públicas. Estas actuaciones prestan especial atención al cumplimiento de la legalidad, así como a las exigencias de rendición de cuentas previstas en la normativa de aplicación.

El Departamento también tiene asignada las fiscalizaciones específicas relacionadas con las competencias de las Consejerías de la Junta de Andalucía. En el ejercicio 2019 se programaron 18 actuaciones fiscalizadoras.

La tipología de auditorías de los informes específicos abarca la fiscalización de políticas públicas, el análisis de programas presupuestarios concretos, la revisión del cumplimiento de la legalidad aplicable por la administración pública en la gestión de los fondos públicos y la fiscalización de áreas de gestión que gestionan elevados volúmenes de gasto público.

Se han incluido 5 actuaciones fiscalizadoras en las Universidades Públicas Andaluzas, así como el Informe de fiscalización de las cuentas rendidas por las universidades públicas de Andalucía de los ejercicios 2013 a 2018.

En materia de revisiones técnicas los Coordinadores del Departamento de Junta de Andalucía han participado en un total de 74 revisiones técnicas de los trabajos que se han desarrollado a lo largo del año, como trámite preceptivo para su conocimiento por el Pleno.

Departamento de Corporaciones Locales

El Departamento de Corporaciones Locales tiene encomendadas las funciones de fiscalización de la actividad económico-financiera de las corporaciones locales andaluzas. Este departamento realiza anualmente el "Informe sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz", así como diversas actuaciones específicas.

Durante el ejercicio 2019 se aprobaron un total de 10 informes de fiscalización, 8



de ellos con carácter definitivo y 2 como provisionales. Además, se encuentran en fase de borrador un total de 4 actuaciones y en desarrollo de los trabajos de campo otras 13 de las cuales las correspondientes a los Ayuntamientos de Vélez-Málaga, Linares, El Puerto de Santa María, Mairena del Alcor, Lepe, Martos y Priego de Córdoba que se están realizando en colaboración con firmas privadas de auditoría.

Las fiscalizaciones específicas que se han llevado a cabo sobre los ayuntamientos se han centrado en áreas relacionadas con la estructura organizativa, el control interno, el personal, los gastos, el endeudamiento, el Remanente de Tesorería y estabilidad presupuestaria.



Por otro lado, se ha continuado con las líneas de trabajo ya iniciadas abordándose la fiscalización de los contratos en los Ayuntamientos capitales de provincia de Cádiz, Málaga y Sevilla. Así como la fiscalización de la gestión recaudatoria de la Diputación de Huelva como continuidad de la llevada a cabo el pasado año en la Diputación de Málaga.

Por otro lado, se han abordado otras líneas de actuación relacionadas con temas de interés tales como la gestión de personal y la fiscalización del principio de transparencia en determinados ayuntamientos.

La selección de las entidades a auditarse se ha realizado manteniendo el criterio de años anteriores, es decir, incluir a aquellas que no rinden sus cuentas a esta Institución. Además, se han priorizado determinadas áreas de riesgo, como la contratación administrativa, la gestión recaudatoria y la gestión de personal.

En materia de control de calidad de los trabajos, los Coordinadores del Departamento han participado en un total de 43 revisiones técnicas de las actuaciones que se han desarrollado a lo largo del año.

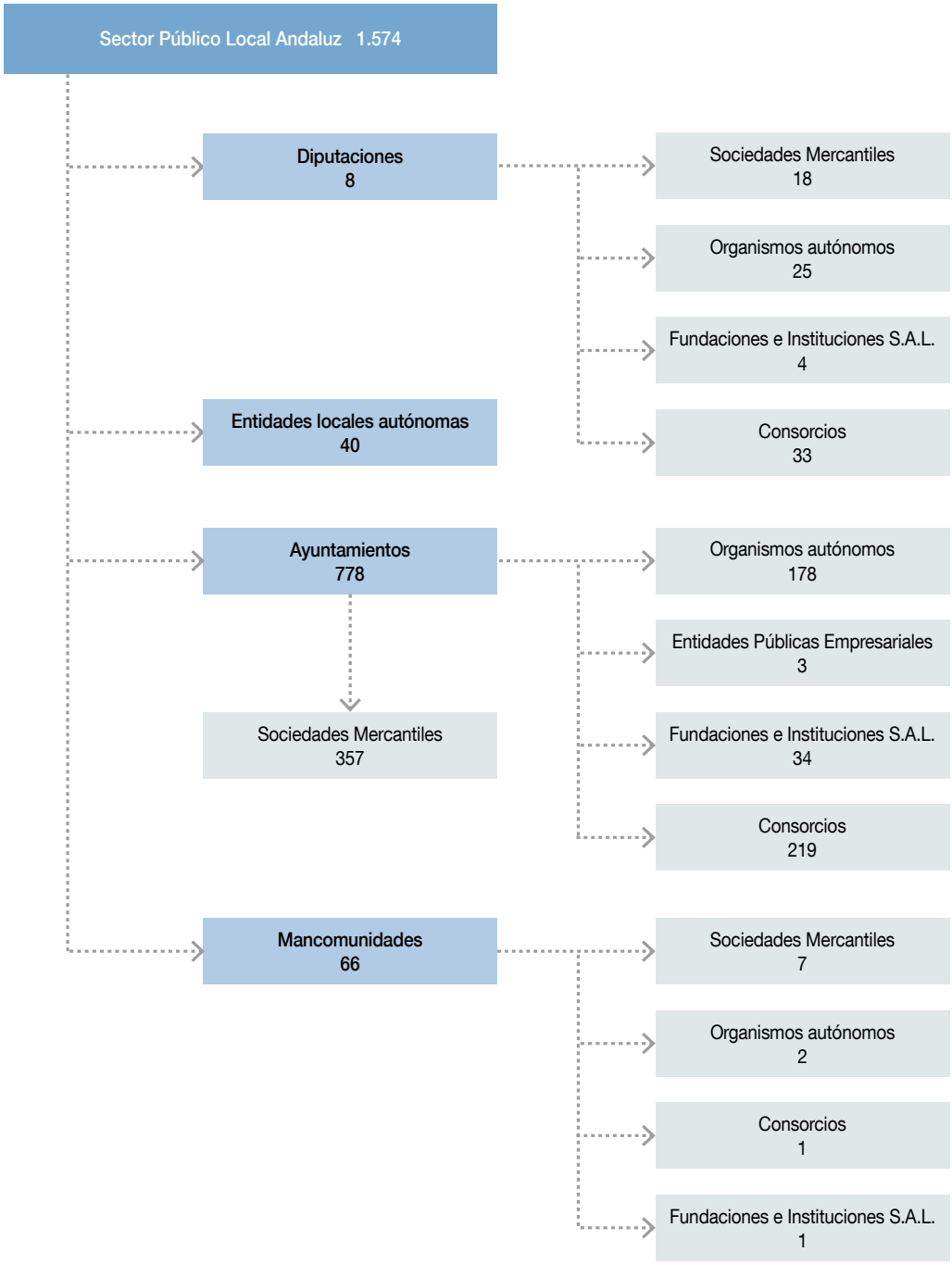


Rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz

La realización del informe anual tiene como objetivo la evaluación de la rendición realizada por las entidades del Sector Público Local Andaluz (SPLA) de la Cuenta General del ejercicio 2017, así como la verificación de su cumplimiento en el plazo legal fijado. Otro de sus cometidos es la actualización del censo, el análisis de los plazos de aprobación del presupuesto general, de la liquidación del presupuesto y de la Cuenta General.

De otra parte, las revisiones realizadas de la información recibida han ido dirigidas a evaluar la consistencia de los datos económicos recogidos en las cuentas rendidas. El procedimiento utilizado se apoya en el sistema de validaciones que todos los órganos de control externo tenemos implantado en la Plataforma de Rendición Telemática de utilización conjunta.

El censo actualizado del Sector Público Local Andaluz en 2017 está constituido por 1574 entes, de los cuales 892 constituyen entidades locales (diputaciones, ayuntamientos, entidades locales autónomas y mancomunidades) y 682 entes dependientes o instrumentales (sociedades mercantiles, organismos autónomos, consorcios y fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro), con la siguiente estructura:


Sector Público Local Andaluz 1.574
Diputaciones
8
Sociedades Mercantiles
18
Organismos autónomos
25
Fundaciones e Instituciones S.A.L.
4
Consorcios
33
Entidades locales autónomas
40
Ayuntamientos
778
Organismos autónomos
178
Entidades Públicas Empresariales
3
Fundaciones e Instituciones S.A.L.
34
Consorcios
219
Sociedades Mercantiles
357
Mancomunidades
66
Sociedades Mercantiles
7
Organismos autónomos
2
Consorcios
1
Fundaciones e Instituciones S.A.L.
1

Las modificaciones más relevantes que se han producido en el censo de 2017 se refieren principalmente a la supresión de entidades instrumentales, tanto empresas como agencias administrativas. En este ejercicio han desaparecido 22 entidades dependientes: 8 sociedades mercantiles y 14 organismos autónomos. Este ajuste de entidades dependientes se viene produciendo desde la entrada en vigor en 2014 de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Como cada ejercicio, la Cámara de Cuentas de Andalucía ha comunicado por escrito a todas las entidades tanto la apertura de la rendición en la plataforma, como los plazos para realizarla, y también a las entidades incumplidoras se les ha requerido el cumplimiento de esta obligación una vez finalizados los plazos para la remisión de la Cuenta General. Nuevamente, la principal conclusión es que Andalucía sigue teniendo el nivel de rendición más bajo de toda España. Tan sólo el 40% de las entidades locales ha rendido la Cuenta General de 2017, es decir que, de las 892 entidades locales solo 359 han remitido las cuentas. Y de los 778 ayuntamientos andaluces sólo han rendido en plazo 229 (29,43%) un muy mal indicador del nivel de cumplimiento de la rendición.

Ante los graves incumplimientos reiterados de algunos ayuntamientos, la Cámara de Cuentas de Andalucía en coor-dinación con el Tribunal de Cuentas ha promovido una serie de medidas con el objeto de incrementar el cumplimiento de esta obligación. Concretamente, el Pleno del Tribunal de Cuentas aprobó la formulación de requerimientos conminatorios a los Alcaldes-Presidentes de 22 ayuntamientos andaluces. Para aquellos ayuntamientos que continúen sin atender a los requerimientos se tramitará el procedimiento previsto para la imposición de multas coercitivas.

Departamento de Organismos y Empresas Públicas

El Departamento de Organismos y Empresas Públicas tiene encomendadas por el Pleno de la Cámara de Cuentas, la realización de fiscalizaciones específicas a los organismos y entidades instrumentales dependientes de la Junta de Andalucía y de las Corporaciones Locales.

En el desarrollo de tales competencias el departamento realiza fiscalizaciones tanto de regularidad, referidas a la actividad económico-financiera y de legalidad, como

auditorías operativas sobre la adecuación de la actividad pública a los principios de economía, eficacia, eficiencia y equidad.

En relación con la fiscalización en el **ámbito autonómico** se han aprobado definitivamente 4 informes, 3 en trabajos de campo y 1 en inicio de actuaciones**.** En cuanto al **ámbito local** 4 se han finalizado y 1 se encuentra en trabajo de campo. Por otra parte, conviene resaltar que, de los trabajos de fiscalización, 9 de ellos son de carácter operativo, en los que se pretende evaluar la eficacia y eficiencia de la función pública.

Los Coordinadores del Departamento han participado en un total de 26 revisiones técnicas de los trabajos que se han desarrollado a lo largo del año, como trámite preceptivo para su conocimiento por el Pleno.





Actuación fiscalizadora de los Departamentos de la Cámara de Cuentas de Andalucía

El estado de los trabajos de fiscalización es el siguiente:

Actuaciones de Fiscalización del Departamento de Coordinación

Denominación Informe	Sector	Fase
Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla)	Local	Definitivo
Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de la Empresa Provincial de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada, S.A. (VISOGSA).	Local	Definitivo
Fiscalización del Inventario General de Bienes y Derechos de la CAA	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de la contabilidad electoral de las elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre de 2018	Autonómico	Definitivo
Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)	Local	Definitivo

Actuaciones de Fiscalización del Departamento de Junta de Andalucía

Denominación Informe	Sector	Fase
Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía. 2017	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial. 2017	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de las becas y ayudas al estudio: Programa de gratuidad de libros de texto. Auditoría del sistema de información SÉNECA. 2016 Y 2017	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Cádiz	Autonómico	Definitivo
Fiscalización del Programa Presupuestario 54A "Investigación Científica e Innovación"	Autonómico	Definitivo
Fiscalización del III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Córdoba	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Málaga	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Sevilla	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de los planes de empleo para personas jóvenes en Andalucía: Iniciativade Cooperación Social y Comunitaria 2014-2016	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía. 2018	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial. 2018	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de la contratación pública de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas, 2016 y 2017. Fiscalización específica de los contratos adjudicados por determinadas consejerías	Autonómico	Provisional

Continúa →

Continuación

Denominación Informe	Sector	Fase
Fiscalización del Programa Presupuestario 31E "Atención a la Infancia"	Autonómico	Provisional
Fiscalización de las subvenciones nominativas concedidas por determinadas consejerías y agencias de la Junta de Andalucía. 2018	Autonómico	Provisional
Fiscalización de los reintegros efectuados por la Junta de Andalucía	Autonómico	Trabajos de campo
Fiscalización de las cuentas rendidas por las universidades públicas de Andalucía. 2013-2018	Universidades	Trabajos de campo
Fiscalización de las políticas en materia de violencia de género: especial referencia a las medidas adoptadas por la Administración de Justicia. 2017	Autonómico	Trabajos de campo
Fiscalización del Programa Presupuestario 44E "Gestión del Medio Natural". 2018	Autonómico	Inicio de actuaciones
Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Granada	Universidades	Inicio de actuaciones
Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Huelva	Universidades	Inicio de actuaciones
Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Jaén	Universidades	Inicio de actuaciones
Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad Pablo de Olavide	Universidades	Inicio de actuaciones
Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad Internacional de Andalucía	Universidades	Inicio de actuaciones
Fiscalización de las partidas presupuestarias destinadas a la enseñanza privada y concertada. 2018	Autonómico	Inicio de actuaciones



Actuaciones de Fiscalización del Departamento de Corporaciones Locales

Denominación Informe	Sector	Fase
Informe anual sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz. 2017	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Vélez-Rubio (Almería)	Local	Definitivo
Fiscalización de cumplimiento de la gestión de RRHH del servicio de policía local en municipios con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes. 2016	Local	Definitivo
Fiscalización de la gestión recaudatoria del Patronato Provincial de Recaudación de la Diputación de Málaga	Local	Definitivo
Fiscalización de la actividad contractual sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público realizada por el Ayuntamiento de Jaén. 2016	Local	Definitivo

Continúa →

Continuación

Denominación Informe	Sector	Fase
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Álora (Málaga)	Local	Definitivo
Fiscalización de los contratos y convenios formalizados por el Ayuntamiento de Cádiz	Local	Definitivo
Fiscalización sobre los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales y las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, ejercicio 2016 (en coordinación con el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Salobreña (Granada)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva)	Local	Definitivo
Fiscalización de los contratos y convenios formalizados por el Ayuntamiento de Sevilla	Local	Definitivo
Fiscalización del cumplimiento del principio de transparencia por municipios de 20.000 a 50.000 hab.	Local	Provisional
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla). 2006-2007.	Local	Anteproyecto
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Atarfe (Granada)	Local	Trabajos de campo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Bailén (Jaén)	Local	Trabajos de campo

Continúa →

Continuación

Denominación Informe	Sector	Fase
Fiscalización de los contratos y convenios formalizados por el Ayuntamiento de Málaga	Local	Trabajos de campo
Informe sobre la estimación de derechos de dudoso cobro en municipios con población superior a 50.000 habitantes	Local	Trabajos de campo
Fiscalización de la gestión de los recursos humanos de determinados municipios con población entre 5.000 y 20.000 habitantes	Local	Trabajos de campo
Fiscalización del cumplimiento del principio de transparencia por la Diputación de Huelva	Local	Trabajos de campo
Fiscalización de la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental (Málaga)	Local	Trabajos de campo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga)	Local	Inicio de actuaciones
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Linares (Jaén)	Local	Inicio de actuaciones
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz)	Local	Inicio de actuaciones
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla)	Local	Inicio de actuaciones
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Lepe (Huelva)	Local	Inicio de actuaciones
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Martos (Jaén)	Local	Inicio de actuaciones
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento. de Priego de Córdoba (Córdoba)	Local	Inicio de actuaciones
Fiscalización de la gestión de los recursos humanos de cuatro ayuntamientos con población entre 20.000 y 50.000 hab. (Lebrija, Rota, Puerto Real y Rincón de la Victoria)	Local	Inicio de actuaciones
Fiscalización de la gestión recaudatoria de la Diputación de Huelva. 2018	Local	Inicio de actuaciones
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz)	Local	Inicio de actuaciones

Actuaciones de Fiscalización del Departamento de Organismos y Empresas Públicas

Denominación Informe	Sector	Fase
Fiscalización de regularidad de la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de regularidad de la Sociedad Mercantil Sevilla Activa, S.A.	Local	Definitivo
Fiscalización de las ayudas de la Agencia Andaluza de la Energía al ahorro y eficiencia energética a través de entidades adheridas	Autonómico	Definitivo
Fiscalización operativa del Transporte Sanitario en el Sistema Sanitario Público de Andalucía	Autonómico	Definitivo
Fiscalización operativa de la gestión de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA). 2007-2013.	Autonómico	Definitivo
Fiscalización operativa de las entidades que prestan los servicios de abastecimiento y depuración de aguas	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Instituto Andaluz de Administración Pública, del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de la sociedad mercantil Desarrollo del Condado, S.A.	Local	Definitivo
Fiscalización de la sociedad mercantil Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A.	Local	Definitivo
Fiscalización operativa y de cumplimiento sobre el gasto farmacéutico en los hospitales del SAS	Autonómico	Trabajos de campo
Fiscalización operativa de la promoción pública de vivienda en municipios de más de 100.000 habitantes. 2015-2018	Local	Trabajos de campo
Fiscalización de la gestión de las listas de espera quirúrgicas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. 2018	Autonómico	Trabajos de campo
Fiscalización operativa y de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión	Autonómico	Trabajos de campo
Fiscalización operativa y de regularidad del Instituto Andaluz de la Mujer. 2018	Autonómico	Inicio de actuaciones

Remisión telemática de información contractual

La contratación pública constituye uno de los elementos más importantes de las economías nacionales de los países de la Unión Europea, desempeñando un papel clave en la "Estrategia Europa 2020". De otra aparte, debe significarse que la contratación pública es un ámbito expuesto a las prácticas irregulares mediante la posible distorsión del procedimiento de contratación.

Por ello, en el ámbito del control externo, la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía singulariza como función propia de la Institución, artículo 4º, 1, d), la de «fiscalizar especialmente los contratos administrativos celebrados por los componentes del sector público».

El artículo 335 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), recoge una regulación más amplia, respecto de la legislación anterior, de las obligaciones de remisión de la información contractual al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma por las entidades pertenecientes al sector público.



De otra parte, debe señalarse como la implantación de procedimientos electrónicos y telemáticos en el funcionamiento interno de las Entidades públicas es ya un imperativo a tenor, entre otras, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En este contexto, la Cámara de Cuentas de Andalucía ha impulsado constantemente la utilización y aplicación de nuevas tecnologías, redundando en una mayor seguridad jurídica y una mejora de la eficacia y la eficiencia en las tareas de fiscalización.

La entrada en vigor de la citada LCSP y las novedades y modificaciones introducidas respecto a la legislación anterior, determinaron que el Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía aprobase la Resolución de 19 de diciembre de 2018, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía por la que se hace público el acuerdo del Pleno que aprueba el procedimiento para la remisión de la información sobre la contratación pública formalizada por las entidades que componen el sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedando derogada la de 12 de junio de 2016.

La obligación de remisión de información que preceptúa la citada Resolución, se cumplimenta, en el caso de las entidades que conforman la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades vinculadas, mediante el envío anual por parte de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (a través de la Dirección General de Patrimonio), de la información contenida en el Registro de Contratos de la Junta de Andalucía y en el Sistema de Información de Entidades de la Junta de Andalucía (Central de Información).

En el caso de las Entidades locales éstas continúan remitiendo la relación anual certificada a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, a la que se accede a través de la página web de la Cámara de Cuentas de Andalucía (www.ccuentas.es) o a través de la página www.rendiciondecuentas.es.

Colaboración con el Tribunal de Cuentas

En el mes de noviembre de 2019 tuvo lugar una reunión de *la Comisión de Coordinación de Comunidades Autónomas* del Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo autonómicos, en la que se han abordado las cuestiones relativas a los trabajos que se están llevando a cabo en coordinación con el Tribunal de Cuentas y los Órganos Autonómicos de Control Externo.

En concreto, en esta reunión se analizó la situación de la Fiscalización sobre los procesos de extinción de entidades dependientes de las Comunidades Autónomas, se abordaron cuestiones relativas a los Informes anuales sobre el Sector Público Autonómico y sobre la situación en la que se encuentra la implantación de la Contabilidad Analítica en las Universidades Públicas, entre otros asuntos.

Por lo que se refiere a la *Comisión de Coordinación de las Entidades Locales* se reunió en dos ocasiones abordando distintas actuaciones encaminadas a reforzar la colaboración en la fiscalización y el control del sector público local. Entre otros asuntos se analizó el estado de las fiscalizaciones que se están llevando a cabo de manera coordinada entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX.

Por último, la Comisión de la *Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales*, en la que participan el Tribunal de Cuentas y la mayoría de los Órganos de Control Externo de las comunidades autónomas (OCEX), entre ellos la Cámara de Cuentas de Andalucía, se reunió el pasado año para analizar las iniciativas que están en marcha y aquellas que se abordarán en el futuro para la mejora de la referida Plataforma de Rendición de Cuentas.







III. Relaciones con el Parlamento de Andalucía

20
19

El artículo 58 del Reglamento de la institución establece que "Una vez aprobados con carácter definitivo, los informes de la Cámara de Cuentas serán remitidos simultáneamente al Parlamento de Andalucía, al Tribunal de Cuentas y a los organismos o entes auditados, así como al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su publicación; en su caso, serán igualmente remitidos al Tribunal de Cuentas Europeo. Asimismo, una vez producidas dichas remisiones, los informes podrán ser objeto de publicación por la Cámara de Cuentas por los medios que se estimen más convenientes para garantizar su difusión en los ámbitos interesados en su labor".

El procedimiento referente a las comparecencias en el Parlamento viene recogido en el artículo 60, "Para exponer el contenido de los informes y resolver las cuestiones que puedan suscitar, la persona titular de la Presidencia o el Consejero que haya dirigido su elaboración comparecerá, cuando así se le requiera, ante la Comisión competente en materia de Hacienda y Presupuestos del Parlamento de Andalucía o ante aquella que, en función del contenido del informe, acuerde la Mesa del Parlamento.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, las Comisiones podrán aprobar resoluciones dirigidas a la mejora de la gestión en los entes u organismos auditados a la vista de los informes de la Cámara de Cuentas y, a su vez, esta habrá de tenerlos en cuenta en sucesivas auditorías para analizar su efectivo cumplimiento por los organismos o entes afectados".

Durante 2019 se han producido las siguientes comparecencias en las diversas Comisiones del Parlamento de Andalucía**:**

- Comparecencia de fecha 13 de marzo de 2019 ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía:

  — Informe de fiscalización de la contratación pública de la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas, ejercicio 2013.

  — Informe sobre actuaciones para el incremento de la rendición de cuentas de los ayuntamientos andaluces, ejercicios 2012 y 2013.

  — Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla), ejercicio 2012.

  — Informe sobre el análisis de la gestión de los fondos líquidos de los municipios de Algeciras, Dos Hermanas, El Puerto de Santa María y Estepona.

- Comparecencia de fecha 27 de marzo de 2019 ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio:

  — Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de Fiscalización de la Empresa Provincial de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada, S.A (VISOGSA) 2008.

- Comparecencia de fecha 28 de marzo de 2019 ante la Comisión de Salud y Familias:

  — Informe de fiscalización de cumplimiento y operativa de la contratación administrativa del SAS. Análisis comparativo de la actividad desarrollada por las Plataformas Provinciales de Contratación.

- Comparecencia de fecha 28 de marzo de 2019 ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad:

  — Informe de fiscalización de regularidad de la Universidad de Almería. 2016.

- Comparecencia de fecha 10 de abril de 2019 ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía:

  — Memoria de Actividades de la Cámara de Cuentas de Andalucía, ejercicio 2018 y Plan de Actuaciones para el año 2019.

  — Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2017.

- Comparecencia de fecha 10 de abril de 2019 ante la Comisión de Educación y Deporte:

  — Informe de fiscalización del programa presupuestario 42E "Educación Especial", 2012-2016.

  — Informe de fiscalización de las becas y ayudas al estudio: Programa de gratuidad de los libros de texto. Auditoría del sistema de información SÉNECA.

- Comparecencia de fecha 11 de abril de 2019 ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local:

  — Informe de fiscalización sobre el cumplimiento del principio de transparencia por la Diputación Provincial de Almería.

- Comparecencia de fecha 11 de abril de 2019 ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior:

  — Informe de fiscalización de cumplimiento de la gestión de los Recursos Humanos del Servicio de Policía Local en los municipios con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes, ejercicio 2016.

- **Comparecencia de fecha 22 de mayo de 2019 ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:**

  — Informe de fiscalización de la situación económica y financiera de las Cofradías de Pescadores de Andalucía, ejercicio 2005.

- **Comparecencia de fecha 5 de septiembre de 2019 ante la Comisión de Salud y Familias:**

  — Informe de fiscalización operativa del Transporte Sanitario en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, ejercicio 2017.

- **Comparecencia de fecha 18 de septiembre de 2019 ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía:**

  Debate agrupado de los siguientes informes:

  — Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), ejercicio 2013.

  — Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Coín (Málaga), ejercicio 2013.

— Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla), ejercicio 2013.

— Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), ejercicio 2013.

— Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Villaralto (Córdoba), ejercicio 2014.

— Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), ejercicio 2014.

Debate agrupado de los siguientes informes:

— Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), ejercicio 2015.

— Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva), ejercicio 2015.

— Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), ejercicio 2014.

— Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Manilva (Málaga), ejercicio 2015.

— Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), ejercicio 2015.

— Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), ejercicio 2016.

— Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla).

Debate agrupado de los siguientes informes:

— Informe de fiscalización de las transferencias efectuadas por el Ayuntamiento de Sevilla a sus entidades dependientes, ejercicio 2013.

— Informe de fiscalización de las transferencias efectuadas por el Ayuntamiento de Málaga a sus entidades dependientes, ejercicio 2013.

— Informe de seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de la Empresa Municipal de Saneamientos de Córdoba, S.A. (SADECO).

— Informe de fiscalización de la situación financiera del Ayuntamiento de Granada.

Debate agrupado de los siguientes informes:

- Informe de fiscalización sobre los servicios prestados a los municipios por la Diputación Provincial de Jaén y el control interno de su actividad económico-financiera y contable, ejercicio 2013.
- Informe de fiscalización de determinadas áreas de la Diputación provincial de Córdoba, ejercicio 2015.

Debate agrupado de los siguientes informes:

- Informe de fiscalización de los ingresos tributarios en los municipios con población superior a 100.000 habitantes, que no son capitales de provincia.
- Fiscalización del control interno de la gestión económico-financiera y contable de determinados ayuntamientos del tramo poblacional 20.000-40.000 habitantes, ejercicio 2013 (Alhaurín el Grande, Ayamonte, Los Palacios y Villafranca, Maracena y Vícar).
- Fiscalización en determinados ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, de la morosidad en las operaciones comerciales y evaluación de los planes de saneamiento, económico-financiero, de reequilibrio y de ajuste previstos en la normativa presupuestaria y en el plan de pago a proveedores, ejercicio 2015.

Debate agrupado de los siguientes informes:

— Informe del análisis de los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales y las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización, ejercicios 2014 y 2015.

— Informe Anual de la Cámara de Cuentas sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2016.

▶ Comparecencia de fecha 3 de octubre de 2019 ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad:

— Informe de fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Cádiz, ejercicio 2016.

— Informe de fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Sevilla, ejercicio 2016.

▶ Comparecencia de fecha 21 de noviembre de 2019 ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad:

— Informe de fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Córdoba, ejercicio 2016.

- Comparecencia de fecha 5 de diciembre de 2019 ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local:

  — Informe de fiscalización del III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía. Período 2014-2016.

Con independencia de la tramitación correspondiente de los informes de auditoría, el Parlamento podrá requerir la colaboración o el asesoramiento de la Cámara de Cuentas mediante la emisión de informes sobre materias relacionadas con sus competencias. Si, una vez emitido el informe solicitado, se requiriera comparecer ante algún órgano del Parlamento, le corresponderá hacerlo a la persona titular de la Presidencia o al Consejero al que le hubiera encomendado la dirección del informe de la fiscalización.

Dentro del ámbito de materias que constituyen sus competencias, la Cámara de Cuentas, por acuerdo de su Pleno, podrá someter a la consideración del Parlamento propuestas o mociones tendentes a mejorar la gestión de los fondos públicos en Andalucía.


BARN
ART NOW
BUILDING A NEW MILLENNIUM
MAP ART
LINDA GOODMAN'S LOVE SIGNS
Love is...
FOOD POLITICS
Sextrology
THE END OF FOOD
Politics
MERDE
DAVID SEIDNER
THE SHALLOWS
GIVE TAKE
FRENCH
EAT CITY
DONE BOOK



IV. Otras Áreas

20
19

Gestión de los Servicios de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Gestión de Recursos Humanos

En el ejercicio de 2019, además de la gestión ordinaria de la plantilla de personal, se ha continuado con las actuaciones en materia de acción social, salud laboral, prevención de riesgos laborales y protección de datos que se vienen desarrollando en ejercicios anteriores, conforme a la normativa vigente en esta institución.

Situación de la plantilla de personal

La Plantilla de personal, determinada por la Mesa del Parlamento de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3ª. 1. a) de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, es el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades y los requisitos necesarios para el desempeño de cada puesto de trabajo.



A 31 de diciembre de 2019 la Plantilla de personal de la Cámara es de 149 plazas, de las que están ocupadas 113. De estas plazas, al personal de auditoría corresponden 60, de las cuales 31 están ocupadas por mujeres y 29 por hombres. Las plazas ocupadas correspondientes al personal de Administración son 53, que corresponden a 31 mujeres y 22 hombres.

Totales	Ocupadas		Libres	RPT
	Mujer	Hombre		
Personal auditoría	31	29	26	86
Personal administración	31	22	10	63
Cámara de Cuentas de Andalucía	62	51	36	149

Grupo	A1 PLD +30 (Coordin)	A1 PLD 30	A1 PLD 28	A1 Resto	A2	C1	C2	IV	V
Mujer	4	1	2	9	17	22	2	4	1
Hombre	4	1	7	9	17	8	0	0	5

Procesos selectivos y convocatorias de acceso a los distintos cuerpos y categorías de personal funcionario y laboral de la CCA

En ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2016, se convocaron los siguientes procesos selectivos:

- Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores de esta Institución (BOJA 50, de 14 de marzo de 2019).
- Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores (opción: Informática), de esta Institución (BOJA 50, de 14 de marzo de 2019).
- Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores (opción: Comunicación), de esta Institución (BOJA 50, de 14 de marzo de 2019).

- Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Medios (opción: Informática), de esta institución.

- Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas de consolidación de empleo temporal para ingreso en el Cuerpo de Administrativos (Opción: Informática), de esta institución (BOJA 43, de 5 de marzo de 2019).

- Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas de consolidación de empleo temporal para ingreso en el Cuerpo de Administrativos (Opción: Documentalista), de esta institución (BOJA 43, de 5 de marzo de 2019).

- Resolución de 5 de abril de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Auxiliar Administrativo (Grupo IV). (BOJA 72, de 15 de abril de 2019).

- Resolución de 5 de abril de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Subalterno (Grupo V. Opciones: Ordenanza, Conductor, Reprógrafo y Telefonista). (BOJA 72, de 15 de abril de 2019).

En el mes de junio tomó posesión el funcionario seleccionado por el sistema de acceso libre, correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 18 de julio de 2018, para cubrir un puesto de Administrativo reservado al cupo de minusválidos físicos (BOJA nº 142, de 24/07/2018), también correspondiente a esa Oferta de Empleo Público de 2016.

En el mes de diciembre tomaron posesión tres personas seleccionadas –una por respectivo proceso- tras la conclusión de las pruebas selectivas convocadas por las mencionadas Resoluciones de 27 de febrero de 2019 y de 8 de marzo de 2019, para cubrir los respectivos puestos de Titulado Superior (opción: Comunicación), Administrativo (Opción: Informática) y Administrativo (Opción: Documentalista).

Por su parte, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2018, se celebraron las pruebas selectivas correspondientes a los procesos convocados por:



- Resolución de 2 de octubre de 2018, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría de esta institución. (BOJA 197, de 10 de octubre de 2018).

- Resolución de 2 de octubre de 2018, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría de esta Institución. (BOJA 197, de 10 de octubre de 2018).

En el primer trimestre de 2020, quedarán concluidos los procesos selectivos correspondientes a las OEP de 2016 y 2018, con las tomas de posesión de las personas seleccionadas.

Procesos de provisión de puestos de trabajo

En el mes de enero de 2019, tomó posesión la candidata seleccionada para el puesto de Jefatura de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria, convocado por Resolución de 26 de septiembre de 2018 (BOJA 193, de 4 de octubre de 2018), en comisión de servicios, procedente de otra Administración Pública.

En el mismo mes toma posesión el candidato seleccionado por el procedimiento de libre designación, para ocupar el puesto de Jefatura de Servicio de Informática, convocado por Resolución de 17 de octubre de 2018 (BOJA 205, de 23 de octubre de 2018).

Por Resolución de 27 de febrero de 2019 (BOJA 43, de 5 de marzo de 2019), se resuelve el concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo vacante, de Jefatura de Personal y Régimen Interior, convocado por Resolución de 19 de octubre de 2018, (BOJA núm. 209, de 29 de octubre de 2018).

Durante el ejercicio, se publicaron y se resolvieron las siguientes convocatorias:

- Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión provisional, en comisión de servicios, del puesto de trabajo, reservado a su titular, de Secretaría de Dirección (BOJA 106, de 5 de junio).
- Resolución de 16 de octubre de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir el puesto de trabajo vacante, de Secretaría de Dirección, por el sistema de libre designación (BOJA 204, de 22 de octubre).
- Resolución de 24 de abril de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se anuncia la convocatoria de un concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:
  - Una plaza de Auditor/a.
  - Siete plazas de Técnico de Auditoría.
  - Una plaza de Responsable de Documentación y Biblioteca.
  - Una plaza de Responsable de Registro y Archivo.

Finalmente, se convocó un proceso por Resolución de 17 de octubre de 2019 (BOJA 205, de 23 de octubre de 2019), para la cobertura, por el sistema de libre designación, de dos puestos de Jefatura de Equipo de Fiscalización Coordinador/a del Departamento, pendiente de resolver a 31 de diciembre de 2019.

Carrera Profesional Horizontal

Se realiza la convocatoria pública anual, correspondiente al ejercicio de 2019, para el reconocimiento del Tramo I de dicha carrera que se resuelve antes de finales de año y con efectos económicos desde el 1 de enero.



Plan Concilia 2019 y otras medidas de conciliación

Al amparo de lo dispuesto por el apartado 4.23. de las normas del Pleno de 19 de marzo de 2019, sobre régimen de jornada laboral, permisos, licencias y vacaciones, se han acogido al Plan Concilia 7 funcionarios y 2 funcionarias, que permite flexibilizar una hora el horario de obligada presencia.

Por otra parte, 1 funcionario solicitó reducción de jornada y otros permisos relacionados con la conciliación de la vida personal, familiar o laboral.

Mediante Acuerdo del Pleno de 26 de febrero de 2019, se introduce un nuevo permiso de Reducción de Jornada por recuperación de enfermedad o accidente, para facilitar la incorporación al puesto de trabajo de forma progresiva durante el primer mes, tras la finalización de un tratamiento de radioterapia, quimioterapia o de otros tratamientos de especial gravedad debidamente justificados, percibiendo la totalidad de las retribuciones. A esta reducción se acogieron 2 funcionarias y 1 funcionario de la institución.

Finalmente, prácticamente la totalidad de la plantilla hizo uso del crédito de 20 horas anuales para conciliación previsto en el apartado 4.24 de las referidas normas del Pleno.

Acción social y anticipos reintegrables

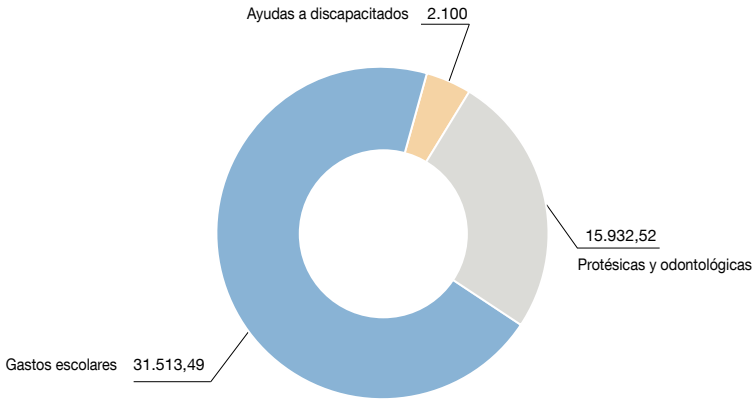
La finalidad de la acción social de la Cámara de Cuentas de Andalucía es contribuir a mejorar la calidad de vida y promover el bienestar del personal de la institución, y se instrumenta para 2019 mediante la Convocatoria de ayudas con cargo al fondo de acción social de la Cámara de Cuentas de Andalucía, publicada el 31 de octubre.

Las ayudas comprendidas en dicha convocatoria consisten en aportaciones económicas destinadas a sufragar, en parte, los gastos que el personal de la Cámara realice en determinados conceptos para sí y para los miembros de la unidad familiar, siendo coberturas sociales complementarias de los sistemas de protección social públicos, y siempre que no hayan sido subvencionadas por otros organismos.

El importe total adjudicado en ayudas de acción social por la Comisión de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Acción Social, ha sido de 49.546,01 € distribuido de la siguiente forma:

- Ayudas protésicas, odontológicas: 15.932,52 €.
- Gastos escolares: 31.513,49 €.
- Ayudas a discapacitados: 2.100,00 €.

Gráfico 1. Ayudas de acción social



Por otro lado, durante el año 2019, la Cámara de Cuentas resolvió 15 solicitudes de anticipos reintegrables por un importe total de 26.353,97 €. Estas fueron concedidas a 10 trabajadoras de la Cámara, por un importe total de 18.372,37 €, y a 5 trabajadores de la institución por un total de 7.981,608 €. La cuantía mínima recibida por este concepto ascendió a 1.251,40 € y la máxima a 2.113,70 €.

Salud laboral y prevención de riesgos laborales

En el marco del plan integral de salud laboral y de prevención de riesgos laborales que la Cámara de Cuentas tiene contratado con una empresa externa de prevención, se realizaron las siguientes actividades en el año 2019:

- Reconocimientos médicos del personal.
- Campaña de vacunación contra la gripe.
- Planificación de la actividad preventiva: revisión de puestos de trabajo, estudio higrométrico, de luminosidad, temperatura, etc.
- Evaluación de riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización de datos (PVD) y sustitución de pantallas obsoletas.
- Suministros de mobiliario ergonómico para el personal que lo necesita por prescripción médica.

Gestión de expedientes de servicios y suministros, convenios y otros

Ejercicio 2019

Durante el ejercicio 2019 se han gestionado por el Servicio de Administración General, contratos de servicios y de suministros, tanto propios de la Cámara de Cuentas de Andalucía, como cofinanciados con el Parlamento de Andalucía en virtud de los Acuerdos de uso y mantenimiento del Hospital de las Cinco Llagas, sede de ambas Instituciones, con el siguiente desglose:

- Servicios: 84
- Suministros: 25
- Obras: 2
- Convenios de colaboración: 2
- Jornadas, cursos y conferencias: 11
- Otros: 1

Gráfico 2. Tipos de contratos y Convenios de colaboración en la Cámara de Cuentas de Andalucía. Ejercicio 2019

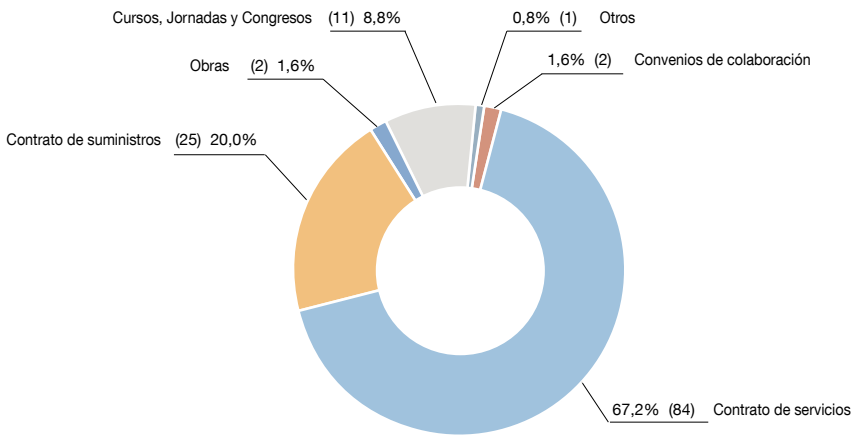
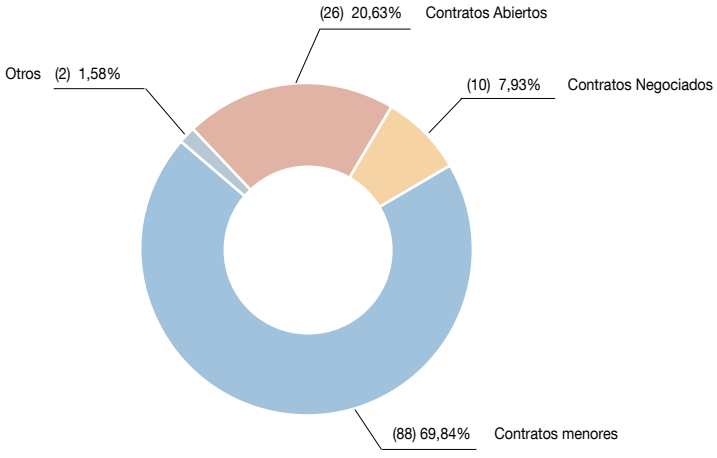


Gráfico 3. Procedimientos de tramitación de los contratos. Ejercicio 2019





Gabinete Jurídico

Actuaciones ante los Órganos Jurisdiccionales

En el ámbito contencioso se han seguido los siguientes procedimientos:

— Recurso contencioso administrativo nº 105/2018 contra Resolución de 10 de febrero de 2018 del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía por la que se notifica el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de los días 31 de enero, 6 y 7 de febrero de 2018, por el que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por un funcionario contra el Acuerdo de 9 de noviembre de 2017 de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Fue dictada sentencia a favor de la Institución en fecha de 22 de mayo, con expresa condena en costas a la demandante. Nos encontramos en fase de exacción de costas.

— Recurso contencioso administrativo nº 64/2017, contra Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 20 de diciembre de 2016, por el que se desestima Recurso de Alzada interpuesto frente a Resolución de 15 de noviembre de 2016 de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía,

por la que se concede a un funcionario permiso por estudio para la realización de curso selectivo pero se le deniega la solicitud de seguir recibiendo las retribuciones correspondientes al puesto que está desempeñando en la Cámara de Cuentas de Andalucía. recaída a favor de la Institución, sentencia con fecha 12 de julio de 2018 con expresa condena en costas al demandante**.** Nos encontramos en fase de exacción de costas**.**

— Recurso contencioso administrativo nº 388/2016, contra Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 6 de abril de 2016, por el que se desestima Recurso de Alzada interpuesto frente a Resolución de 17 de febrero de 2016 de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se concede a un funcionario permiso por estudio para la realización de curso selectivo pero se le deniega la solicitud de seguir recibiendo las retribuciones correspondientes al puesto que está desempeñando en la Cámara de Cuentas de Andalucía recaída a favor de la Institución, sentencia con fecha 28 de junio de 2018 con expresa condena en costas al demandante **.** La parte demandante interpone Recurso de Casación con fecha 9 de septiembre de 2018, se inadmite con condena en costas. Nos encontramos en fase de exacción de costas**.**

— Recurso Contencioso administrativo nº 528/2014 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, interpuesto por el Sindicato Agrupación Independiente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, contra Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 16 de julio de 2014, por la que se ordena el archivo de la petición de inicio de procedimiento de revisión de oficio instado por dicho Sindicato. Terminado por Sentencia de fecha 13 de noviembre de 2015, favorable a los intereses de la Cámara de Cuentas, con imposición de costas a la recurrente. Inadmitido recurso de casación presentado ante el Tribunal Supremo. Nos encontramos en fase de exacción de costas**.**

— Recurso contencioso administrativo nº 534/2017 interpuesto por un funcionario, contra resolución de 28 de junio de 2017 del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por el que se desestima el recurso de Alzada confirmando la resolución de 09 de mayo de 2017 Se encuentra pendiente de señalamiento y fallo.

— Recurso contencioso administrativo nº 559/2017 contra Resolución de 19 de Julio de 2017, del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía por la que se notifica el Acuerdo del Pleno

de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 19 de Julio de 2017, por el que se desestima el Recurso de Alzada presentado por un funcionario, frente a Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 3 de marzo de 2017, sobre declaración de cuantía indebida en procedimiento de pagos indebidos. Se encuentra pendiente de señalamiento y fallo.

— Recurso contencioso administrativo nº 636/2017 contra resolución de 27 de septiembre de 2017 del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por el que se desestima el recurso de Alzada presentado contra el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Cuentas de 7 de Julio de 2017. Se encuentra pendiente de señalamiento y fallo.

— Recurso contencioso administrativo nº 113/2015 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Grana-da del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, interpuesto por la Fundación Instituto de Formación y Estudios Sociales contra Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 17 de junio de 2014, por la que se resuelve el recurso presentado por la citada entidad, contra el acto de aprobación del Informe de Fiscalización de Subvenciones del Servicio Andaluz de Empleo para la Formación Profesional para el Empleo y Seguimiento de las Recomendaciones incluidas en el informe de 2004. Ejercicios 2009-2010 y contra el propio Informe de Fiscalización. Se encuentra en fase de demanda y de contestación.

— Recurso contencioso administrativo nº 126/2019 interpuesto por una funcionaria contra el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 23 de enero de 2019 por el que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de 5 de octubre de 2018, sobre liquidación de trienios correspondiente al reconocimiento de servicios previos. Se encuentra pendiente de señalamiento y fallo.

— Recurso contencioso administrativo nº 391/2019 interpuesto por una funcionaria contra el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 5 de abril de 2019 por el que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de de 19 de diciembre de 2018 por la que se reconoce el tramo I de la Carrera horizontal. Se encuentra pendiente de señalamiento y fallo.



— Recurso contencioso administrativo nº 413/2019 interpuesto por una funcionaria contra el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 5 de abril de 2019 por el que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de de 19 de diciembre de 2018 por la que se reconoce el tramo I de la Carrera horizontal. Se encuentra pendiente de señalamiento y fallo.

— Recurso contencioso administrativo nº 400/2019 interpuesto por una funcionaria contra el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 24 de abril de 2019 por el que se desestima el Recurso de Alzada inter-puesto frente a la Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de 8 de marzo de 2018 por la que se convocan pruebas selectivas libres para el ingreso en el cuerpo de titulados superiores de esta Institución. Se encuentra pendiente de señalamiento y fallo.

— Recurso contencioso administrativo nº 549/2019 interpuesto contra el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 20 de junio 2019 por el que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de 27 de febrero de 2019, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de esta Institución. Se encuentra en fase de demanda.

Actuaciones en el ámbito consultivo

Dentro de este ámbito, a la emisión de dictámenes deben sumarse las consultas verbales realizadas, notas y los bastanteos de escrituras.

Relación de Dictámenes Jurídicos 2019

D001/2019	Convenio CENTRA
D002/2019	Convenio Fundación Ortega y Gasset
D003/2019	Recurso alzada funcionaria CCA concurso méritos
D004/2019	Modificación normas régimen jornada laboral.
D005/2019	Recurso potestativo frente a Pleno Funcionaria CCA
D006/2019	Normativa comisión servicio
D007/2019	Prorroga convenio Asociación Albatros
D008/2019	PCAP Oficina técnica informática
D009/2019	Resolución Limite crédito ejercicios futuros
D010/2019	Resolución Contrato Prado del Rey. Expte. 2018 0100029
D011/2019	PCAP Contratación auditorías CCLL
D012/2019	PCAP Seguridad informática CCA
D014/2019	Convenio IAAP
D015/2019	PCAP firmas auditoria universidades
D016/2019	PCAP Adquisición Hardware
D017/2019	Ayto. Prado del Rey SL 05/2018
D018/2019	Desistimiento contrato Prevención riesgos laborales
D019/2019	PCAP Implantación estructura BAKUP CCA
D020/2019	UGT Carrera horizontal
D021/2019	Revocación miembro tribunal Titulados Superiores
D022/2019	PCAP Prevención Riesgos laborales
D023/2019	Personas que pueden asistir a examen además de opositores
D027/2019	Normas cierre ejercicio 2019
D028/2019	Acuerdo normativo Pleno fondo Acción Social
D029/2019	Convenio específico formación IAAP


Network
Feedback
stability
growth
idea!
Creative
Thinking
Solution
Smart
Project
https://
Webinar
Online
Conference
Jobs
Teamwork
Support
Synergy
Leadership
www.
Construction
Management
Project
Planning

Colaboración con órganos judiciales

Se han realizado labores de intermediación con la Fiscalía, Juzgados y Tribunales de Justicia, dando cumplimiento a los requerimientos realizados en virtud de la debida colaboración que cumple a esta Institución con la Administración de Justicia, tanto con relación a las fiscalizaciones realizadas, como con la rendición de las cuentas del sector público local.

Coordinación de Secretaría General

En esta labor destacamos las siguientes gestiones:

- A su vez, asiste regularmente a las sesiones de los siguientes órganos de la Cámara de Cuentas en tanto que miembro permanente, a saber: Comisión de Acción Social, Comisión Carrera Horizontal, Comisión de Seguridad, Comisión de Anticipos Reintegrables, Comisión de Personal, Comisión de Carrera Profesional Horizontal y Comisión de Salud Laboral.

- Igualmente, participa como miembro en las Comisiones de Valoración de los distintos concursos de méritos convocados por la Cámara de Cuentas y en diferentes Grupos de Trabajo, constituidos en el seno de los órganos arriba relacionados.

Intervención y Transparencia

Intervención

Por Resolución de 30 de junio de 2017, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de la modificación del artículo 71 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía, se establece el régimen de intervención previa en la Cámara de Cuentas de Andalucía, que se realizará por un funcionario de la Institución, que se integrará orgánicamente en la Secretaría General, actuando con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones.

En el desarrollo de esta actividad de control, en el ejercicio 2019, se han sometido a fiscalización previa todos aquellos actos administrativos que dan lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, los ingresos y los pagos que de ella se deriven. Entre ellos, sin ánimo de exhaustividad, los referentes a nóminas, dietas, contratos, así como los Acuerdos de Pleno y de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Cuenta de Andalucía con contenido de la misma naturaleza.

Por otro lado, en la adjudicación de los contratos, el órgano de contratación estará asistido por la Mesa de Contratación Permanente de la citada Institución, de la que forma parte, como miembro de la

misma, el Interventor, participando en las licitaciones que se celebren en la misma, a los efectos de llevar a cabo la comprobación de las propuestas de adjudicación, para ver si son acordes con las actuaciones realizadas y si el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos de solvencia.

Finalmente, el Interventor ha participado en la elaboración de normas de control interno.

Transparencia

En el ejercicio 2019, se han presentado un total de 18 solicitudes de información pública, de las cuales 14 exceden de los contenidos de publicidad activa que establecen tanto la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como la regulación de la misma en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 1/2014, de 24 de junio), de Transparencia de Andalucía (información institucional, organizativa y de planificación, información de relevancia jurídica, económica, presupuestaria y estadística) y 3 han sido admitidas.

Asimismo, se han mantenido actualizados los diferentes contenidos de las materias que se incluyen en la web de la Cámara de Cuentas de Andalucía, con la finalidad de que los usuarios de la misma puedan obtener información de la actividad desarrollada en esta Institución.





Gestión del Servicio de Informática

Estas son las actuaciones llevadas a cabo por el Servicio de Informática durante 2019:

Servicios de puesto de usuario

- Implantación de un proceso para la encriptación de todos los equipos de trabajo portátiles y dispositivos de almacenamiento externos.
- Proyecto para la renovación de un porcentaje elevado de la planta de PCs de la organización, obsoletos tanto desde un punto de vista hardware, como desde un punto de vista de su versión del sistema operativo.
- Proyecto para la renovación de un porcentaje elevado de la planta de monitores de la organización, mejorando las prestaciones en cuanto a calidad de imagen, ergonomía y capacidades multimedia.
- Proyecto para la renovación de los equipos portátiles de la dirección, con objeto de mejorar sus prestaciones y su movilidad.

— Alta de los usuarios que lo requieren en el servicio de autenticación, *single sign on* y autorización de empleados públicos (plataforma Autentica) para uso de la aplicación ALMACEN del Portal de Administración Electrónica de la Administración General del Estado, que permite el envío de ficheros de gran volumen entre usuarios.

— Adecuación de la sala de plenos con la compra e instalación de una nueva cámara de grabación y una nueva pantalla de proyecciones.

— Consultoría para el estudio de posibles alternativas tecnologías para la evolución del puesto de trabajo digital en movilidad de la Organización.

Servicios de sistemas de información institucionales y de apoyo al área administrativa

— Mantenimiento/evolución/desarrollo de la aplicación "Periodos de pago": se realiza la adaptación de la aplicación al cambio de la fuente de datos (antes SIC, ahora SOROLLA2). De igual manera, se realiza un nuevo cálculo de las ratios adaptándose a la nueva normativa.

— Mantenimiento/evolución/desarrollo de la aplicación "Revisión de incidencias": se modifican diferentes pestañas de control, limitando el alcance de la revisión de las entidades locales.

— Mantenimiento/evolución/desarrollo de la aplicación "Comisiones de servicio": se generan nuevos formularios para la explotación de la información, así como nuevos ficheros de exportación al sistema de información de contabilidad.

— Mantenimiento/evolución/desarrollo de la aplicación "Presupuesto ejecución": se han realizado modificaciones tanto en los cálculos de los porcentajes como en las hojas de cálculo resultantes para su publicación en la web institucional.

— Mantenimiento/evolución/desarrollo de la aplicación "Acción social": se han llevado a cabo modificaciones para adecuarla a los cambios normativos de la CCA, y su parte web se ha integrado con el registro de la Organización.

— Implantación de una plataforma de teleformación para la impartición de cursos relacionados con la carrera horizontal.

— Mantenimiento/evolución/desarrollo de la aplicación "Control horario":

  – Se incorporan las "entradas y salidas por visita médica ".

  - Nuevo módulo de gestión de los tipos de permisos y licencias para personal.
  - Análisis completo documentado de todos los tipos de solicitud.
  - Migración a ASP.NET de las validaciones, comunicaciones y análisis interno del sistema.

- Análisis de los procesos y la información de la Intranet actual, de cara a su posible migración. Rediseño de los subcanales Convocatorias y Normativa.

Servicios de sistemas de información de soporte al área de auditoría

- Actualización del sistema de información ACL para la explotación de datos: se evoluciona desde una modalidad cliente/servidor a una modalidad web, que mejorará enormemente la gestión de los proyectos y el uso más eficiente de las licencias.

Servicios de auditoría en materia TIC

- Colaboración con los equipos de fiscalización en la actuación "OE 09/2016 Análisis operativo de las entidades que prestan servicios de abastecimiento y depuración de aguas"
  - Análisis envolvente de datos para el estudio de la eficiencia relativa de las entidades auditadas
- Colaboración con los equipos de fiscalización en la actuación "JA 01/2019 Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, 2018"
  - Carga correcta de los datos en ACL.
  - Análisis de ciberseguridad y protección de datos.
- Colaboración con los equipos de fiscalización en la actuación "SL 15/2019 Fiscalización del cumplimiento del principio de transparencia en la Diputación Provincial de Huelva, 2018"
  - Análisis del entorno tecnológico.
- Colaboración con los equipos de fiscalización en la actuación "OE 04/2016 Fiscalización de las ayudas de la Agencia Andaluza de la Energía al ahorro y eficiencia energética a través de entidades adheridas, 2009 a 2016"
  - Análisis de datos y del entorno tecnológico que sustenta los distintos programas de ayudas.
- Colaboración con los equipos de fiscalización en la actuación "JA 07/2017 Fiscalización de las becas y ayudas al estudio: Programa de

gratuidad de libros de texto. Auditoría del sistema de información SÉNECA, 2016 y 2017".

  - Análisis de datos y del entorno tecnológico que sustenta el programa de gratuidad de los libros de texto.

- Colaboración con los equipos de fiscalización en la actuación "SL 10/2019 Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz)"

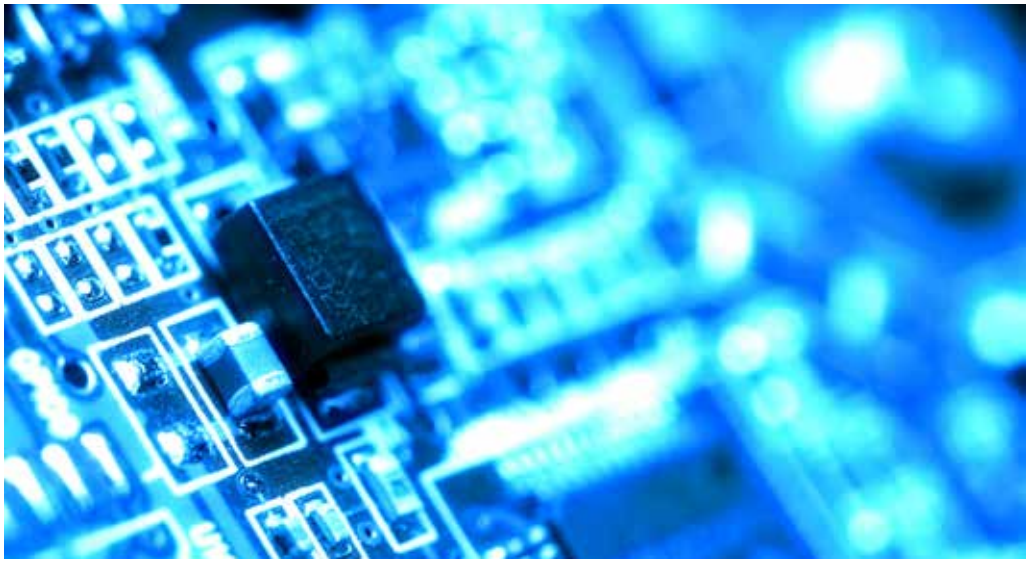
  - Auditoria de ciberseguridad.

Servicios de soporte de ingeniería de sistemas

- Puesta en funcionamiento del nuevo contrato de oficina técnica como soporte al área de Explotación y Sistemas.

- Actualización de la infraestructura de ***backu***p, basada en la solución de DELL-EMC.

- Actualización de la infraestructura de seguridad perimetral y de *end-point,* basadas ambas en la solución de Palo Alto.





— Actualización de la plataforma de virtualización VMware versión 5.5, ya fuera de soporte, a la versión 6.5.

— Actualización de la versión del aplicativo Port@firmas, pasando de la versión 3.1.6 a la 3.3.1.2.

— Actualización y securización de la plataforma de correo CommuniGate de la versión 6.0.11 a la 6.2, introduciendo, como consecuencia de la obsolescencia del sistema anterior, FortiMail como nuevo servicio antiSpam/antiVirus.

— Actualización progresiva de los servidores con sistema operativo Windows Server 2008 a Windows 2016 Server, ante el fin de soporte de Windows Server 2008 por parte de Microsoft.

— Actualización del gestor de aplicaciones Parallels a la versión 17.0.1, y su posterior implantación en los puestos de trabajo de usuario.

Procesos TIC – gestión de servicios y proyectos

— Instalación, configuración e implantación de la herramienta iTOP para uso como Service Desk por parte de todos los usuarios de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

— Presentación y aprobación del Plan Estratégico en materia de Tecnologías de la Información de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Gestión del Servicio de Documentación

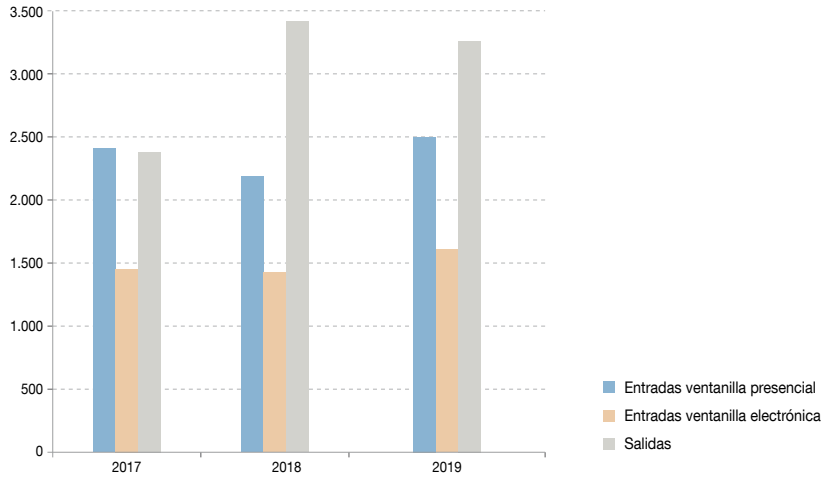
Elementos de la Administración Electrónica

Con el fin de cumplir con la normativa vigente sobre registro electrónico, desde el Registro General se está trabajando desde hace dos años para ver la adecuación de los diferentes programas de Registro existentes y su interconexión.



Algunas de las tareas del Departamento quedan reflejadas en las estadísticas siguientes:

REGISTRO GENERAL	2019
Entradas	
Vía ventanilla presencial	
Nº registros de documentos en papel anotados, digitalizados y distribuidos	1.954
Nº registros de documentos electrónicos recibidos por e-mail o fax anotados, envío comprobante de anotación	532
- Registros contratos de CCLL	108
- Registros contratos de JA	103
- Registros Formularios	19
- Registros (facturas, bajas y otros)	302
Total registros manuales	**2.486**
Vía ventanilla electrónica	
- Registros telemáticos de CCLL	1.191
- Registros telemáticos de JA	64
- Acción Social y Anticipos Reintegrables	326
Total Registros telemáticos	**1.581**
Total Entradas	**4.067**
Salidas	
Nº registros de documentos anotados, escaneados y enviados a su destino por correo postal o mensajería	3.251
- Registros depositados en la Sede Electrónica del Tribunal de Cuentas	86
Total Salidas	**3.251**
Nº Total de documentos registrados	**7.318**
Consultas	167
Certificaciones de convocatorias de acceso, licitaciones y anotaciones	54



Archivo central	2019
Nº de cajas de documentos en papel transferidas al Archivo Central e inventariadas	79
Consultas	9

Tanto el Registro electrónico como el Archivo electrónico, se incluyen dentro de la "Plataforma Integral de Administración Electrónica de la Cámara de Cuentas de Andalucía. También se sigue trabajando en la redacción y actualización del "Manual de Gestión de Documentos y Archivo" y la "Guía de procedimientos internos del Registro".

Como se puede apreciar en el gráfico que compara los datos referidos a anotaciones, el Registro General de Entrada aumenta el número de anotaciones en su totalidad, y el Registro de Salida, disminuye levemente. Sin embargo, la cifra total de anotaciones, entradas y salidas aumenta en algo más de 1.000 anotaciones, respecto al año anterior.

Gestión de Registro

Continuamos con la tendencia de años anteriores aumentando la emisión de los comprobantes digitales generados por el programa de registro y firmados digitalmente a través de la aplicación de portafirmas. En este sentido, la documentación dirigida al Tribunal de Cuentas es depositada directamente en la Sede Electrónica del mismo, desde este Registro General, que ha sido autorizado/habilitado para la realización de dicho depósito.

Gestión de Archivo

Se sigue colaborando con la actual Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a través del SIE (Sistema de Información Estadística), donde enviamos nuestros datos archivísticos de forma anual.

Biblioteca

El trabajo que se realiza en la Biblioteca de la Cámara de Cuentas se basa fundamentalmente en la selección de información especializada, en la catalogación de publicaciones y en la difusión de la información de interés para la Institución. Este trabajo se puede cuantificar en las siguientes cifras:

Información y documentación	2019
Nº de publicaciones de alertas internas informativas	2.167
Nº de Boletines de actualidad informativos editados	56
Nº de ejemplares de publicaciones en papel añadidos al catálogo	278
Nº de títulos catalogados en la Biblioteca	209
Nº de consultas atendidas	2.406
Nº de préstamos	154
Nº consultas en el OPAC	1.158





Actividades de Formación y Divulgación

La formación continua está constituida por el conjunto de actividades formativas que se desarrollen en las Administraciones Públicas, dirigidas a la mejora de competencias y cualificaciones de los empleados públicos, que permitan compatibilizar la mayor eficacia y la mejora de la calidad de los servicios en las Administraciones Públicas con el desarrollo personal y profesional del personal a su servicio.

En el Plan de Formación de la Cámara de Cuentas para 2019 se contemplan la realización de actividades englobadas en dos bloques distintos de materias:

Acciones formativas organizadas por la institución, que comprenden todas aquellas actividades relativas al área Financiera y Contable y de Procedimientos de Auditoría, así como las relacionadas con el área de Informática y las actividades para personal del Servicio de Administración General y del Servicio de Documentación y demás que han sido organizados por Formación.

Acciones de organización externa que incluyen las actividades organizadas por otros organismos e instituciones en materias relativas al área Financiera y Contable y de Procedimientos de Auditoría, así como las relacionadas con el área de Informática y las actividades para personal del Servicio de Administración General y del Servicio de Documentación y las Actividades Específicas.

Durante 2019 se han realizado un total de 10 actividades formativas encuadradas en el primer bloque y 59 relativas al segundo.

Las organizadas por la propia Cámara han supuesto un total de 1.386 horas de asistencia, de las cuales, 502 corresponden a cursos o actividades relacionados con el Área Financiera, Contable y de Auditoría; 16 al Área de Informática; y 868 a Otras actividades de distintos departamentos.

Respecto a las de organización externa han sido 58 actividades que han supuesto un total de 2.273 horas de asistencia.

Las **Actividades Específicas** han supuesto un total de 274 horas y se han correspondido con la asistencia de distinto personal a las "XVIII Jornadas Técnicas sobre el Control de los Fondos de la UE", en Luxemburgo; a los "XIII Encuentros Técnicos de los Órganos de Control Externo (OCEX)", celebrado en Valencia del 30 de septiembre al 2 de octubre y, al "IV Congreso Internacional sobre Transparencia", celebrado en Málaga del 30 de septiembre al 2 de octubre.

Para finalizar, señalar que dos auditores de la Cámara se encuentran participando desde el mes de septiembre en el "Módulo de formación para funcionarios de control externo en materia de evaluación de políticas y programas públicos", organizado por ASOCEX junto con el Tribunal de Cuentas, el Instituto de Estudios Fiscales y el Instituto Nacional de Administración Pública.



Relaciones Externas

A continuación, se señalan algunos de los aspectos más relevantes de las relaciones con otras instituciones y en materia de difusión de la labor de la Cámara que se han llevado a cabo durante 2019:

Relaciones con los órganos de control externo autonómicos

La Asociación de los Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEx), es la principal plataforma de coordinación entre los órganos de control externo autonómicos. Tiene como objetivos más destacados fomentar la cooperación y apoyo mutuo entre todos los órganos fiscalizadores regionales; impulsar la coordinación con el Tribunal de Cuentas y, por tanto, mejorar con ello el control eficaz de las cuentas públicas.

La Conferencia de Presidentes de los Órganos Autonómicos de Control Externo, con una década de trayectoria, se constituyó como Asociación con personalidad jurídica propia en junio de 2015, estando formada por 12 miembros, con el objetivo de impulsar la cooperación y coordinación entre los mismos. ASOCEX contribuye además a mejorar la transparencia y a



ejercer un control más eficaz sobre las finanzas públicas.

A lo largo de 2019 esta asociación celebró dos reuniones:

— X. Conferencia de Presidentes de Asocex. Zaragoza 3 de junio de 2019

La Conferencia de Presidentes de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX), se reunió en Zaragoza la primera semana de junio, aprobando un proyecto formativo con la finalidad de que los OCEX asuman un papel más activo en la evaluación del cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios y de las políticas públicas.

En el convenio firmado que sustenta el proyecto formativo también participan el Tribunal de Cuentas, el Instituto de Estudios Fiscales y el Instituto Nacional de Administración Pública.

En la reunión, bajo la presidencia de la Cámara de Cuentas de Aragón, los máximos representantes de los órganos de control externo autonómicos también acordaron unir esfuerzos para avanzar en el acceso a las plataformas y bases de datos de contratación del sector público y otras similares con el fin de facilitar la fiscalización.



— XI. Conferencia de Presidentes de Asocex. Madrid 26 de noviembre de 2019

La Conferencia de Presidentes de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX) se reunió el pasado 25 de noviembre en la sede de la Cámara de Cuentas de Madrid, bajo la presidencia de la Cámara de Comptos de Navarra, al objeto de seguir profundizando en su colaboración.

En la reunión se abordaron otros temas de interés común, como el plan de adaptación de las Guías de Fiscalización a las NIA-ES-

SP, propuesto por la Comisión Técnica, así como la valoración de las encuestas sobre su aplicación en los OCEX.

Las instituciones de control externo reiteraron su compromiso con la Revista Auditoría Pública, planificando actuaciones para conmemoración de su vigésimo quinto aniversario, en el año 2020.

Tras la convocatoria ordinaria, se celebró una reunión extraordinaria al objeto de debatir sobre la modificación de estatutos de ASOCEX, acordando establecer una Secretaría permanente, que facilite los trabajos administrativos y de gestión de la Asociación.

Video sobre la labor de fiscalización de los órganos de control externo

Los Órganos de Control Externo Autonómicos editaron un video en el que se explica en qué consiste la labor de fiscalización que ejercen en el ámbito del sector público. El video, que ha sido coordinado por la Cámara de Cuentas de Andalucía, tiene un contenido divulgativo y de fácil comprensión para que la opinión pública pueda conocer en que consiste la labor ejercida por estas instituciones. El video se puede visitar en la página web de la Cámara de Cuentas de Andalucía www.ccuentas.es



Relaciones con el Tribunal de Cuentas

Los Presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas tienen constituidas diferentes comisiones de coordinación para impulsar actuaciones de interés común y revisar aspectos relacionados con la labor de fiscalización.

Conferencias

Los miembros del Pleno participan de manera frecuente en conferencias en las que abordan distintos aspectos relacionados con la fiscalización de los fondos públicos. Como todos los años durante 2019 se impartieron charlas en diferentes instituciones.

Revista Auditoría Pública

Esta publicación se edita en conjunto por todos los órganos de control externo del país (Navarra, Cataluña, Valencia, Galicia, País Vasco, Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Madrid, Baleares, Castilla y León, Asturias y Aragón). La revista ofrece artículos, información y entrevistas sobre auditoría y control de la gestión pública, contabilidad, legalidad y, en general, sobre todos los aspectos que inciden en la gestión pública y su control. Desde hace 16 años la responsabilidad de coordinar esta revista recae sobre la Cámara de Cuentas andaluza.

Informe de seguridad de tecnologías de la información

La Cámara de Cuentas de Andalucía, cumpliendo con la normativa vigente (artículo 35 del Real Decreto 3/2010 del Esquema Nacional de Seguridad), presento en 2019 el informe de seguridad de las tecnologías de la información y comunicación concerniente a su organización. Este informe, a través de un conjunto de indicadores, mide el





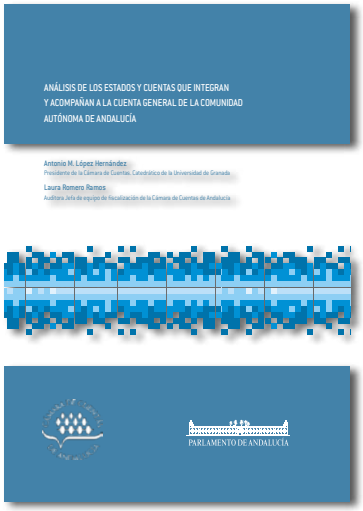
desempeño real en materia de seguridad de los sistemas informáticos en los siguientes aspectos: Grado de implantación, Eficacia y eficiencia, e impacto de los incidentes de seguridad.

A través de estos informes, que deben presentar de manera obligatoria las instituciones que forman parte del sector público de nuestro país dentro del proyecto INES (Informe Nacional del Estado de Seguridad), desarrollado por el Centro Criptológico Nacional (CCN), se pretende lograr una estimación preventiva de la seguridad en esta materia, una estimación de la eficiencia y eficacia de las actividades llevadas a cabo por cada una de las instituciones, y, por último, del esfuerzo en recursos humanos y económicos dedicado a la seguridad de las Tecnologías de la Información.

La Cámara de Cuentas de Andalucía, consciente de la relevancia de los asuntos relacionados con la ciberseguridad, ha creado una comisión transversal de seguridad de la información que está desarrollando actuaciones encaminadas a la revisión de los procedimientos que se llevan a cabo en la propia institución, como es el caso de la actuación reseñada, que le permiten una visión de conjunto de las necesidades y de los proyectos a acometer en esta materia.

Edición de un libro electrónico sobre la Cuenta General de la Comunidad

La Cámara de Cuentas de Andalucía editó un libro electrónico sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma cuyo objetivo principal es analizar el contenido informativo de los diversos, y en muchas ocasiones complejos, estados y cuentas financieras que la integran, con el propósito de ayudar a la toma de decisiones económicas específicas de los diferentes usuarios de esta información financiera.







El documento pretende favorecer la comprensión, de la forma más completa y amplia posible, de una información esencial para la rendición de cuentas de la Comunidad Autónoma. En el trabajo, además, se ha realizado una labor de recopilación del marco normativo de la información económica financiera tanto de la comunidad andaluza como de otras comunidades, a efectos comparativos, y se hacen propuestas de mejora para favorecer una mayor armonización con el marco contable estatal. Acceso al documento completo en: https://www.ccuentas.es/cgeneral/index.html

Curso sobre reformas / modernización del Sector Público

Del 8 al 12 de julio se celebró en la ciudad autónoma de Melilla un curso sobre reformas y modernización del sector público. Nuevas tendencias. El curso fue dirigido por el presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Antonio M. López, y por Juan Antonio Marmolejo Martín, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Granada.

Convenio de colaboración con el Instituto Ortega y Gasset para el desarrollo de actividades formativas

En el mes de abril se firmó un convenio de colaboración con la Fundación Ortega y Gasset, para el desarrollo de actuaciones relacionadas con actividades formativas como la organización y realización de Seminarios, Jornadas y actos de todo tipo sobre materias relacionadas con el Derecho, Economía, Historia y demás Ciencias Sociales o el Fomento de la realización de trabajos de investigación en los campos de sus competencias, promoviendo estudios y dotando ayudas, becas y premios.

Finalizado el informe de Revisión entre Pares

El trabajo de revisión entre pares sobre la Cámara de Cuentas que han realizado de manera conjunta la Sindicatura de Comptes de Catalunya y la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana se finalizó el pasado año. Los objetivos del trabajo de revisión se centraron, de manera especial, en aspectos vinculados con la independencia, la transparencia y la gobernanza de la Cámara de Cuentas. En cada una de las áreas analizadas se incluyen las fortalezas, los aspectos a mejorar y las recomendaciones para llevar a cabo dichas mejoras. En este enlace se puede acceder al informe completo:https://www.ccuentas.es/public/modules/download/downloader.php?file=867

Antonio M. López elegido Vicepresidente de la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público (EURORAI)

El presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía fue elegido vicepresidente de la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público (EURORAI), en el congreso que esta organización celebró en la ciudad austriaca de Linz.



EURORAI es un proyecto de cooperación entre instituciones de control del sector público regional y local en Europa, que facilita intercambios de experiencias y permite avanzar en el área común del control financiero de los respectivos sectores públicos. La Organización fue constituida el 1 de octubre de 1992 durante su asamblea constitutiva celebrada en Manchester (Reino Unido).

Actualmente EURORAI cuenta con 100 miembros procedentes de 15 países. Entre ellos se encuentran también algunas instituciones fiscalizadoras estatales que decidieron solicitar la adhesión en calidad de miembro asociado en nombre de sus respectivos departamentos de fiscalización de corporaciones locales.



Editada una guía de lectura fácil sobre la labor de la institución, destinada a personas con discapacidad intelectual

La Cámara de Cuentas de Andalucía editó una guía de lectura fácil, destinada principalmente a personas con discapacidad intelectual, que presenta y explica las funciones que realiza la institución para hacer posible que más personas entiendan el papel que juega la institución.

La lectura fácil no solo ofrece los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad intelectual accedan a la información, sino que supone una herramienta para la inclusión laboral de estas personas. La guía fue desarrollada por el Instituto de Lectura Fácil, una entidad con una larga trayectoria en el desarrollo de la técnica de la lectura fácil

En las adaptaciones a lectura fácil siempre participan personas con discapacidad, son ellas las encargadas de garantizar la comprensión de los textos que se producen.

Acceso a la guía en lectura fácil en:https://www.ccuentas.es/files/download/doc/1579080808-guia-camara-de-cuentas-para-web.pdf





V. Plan de actuaciones para 2020

2019

Sector público Junta de Andalucía

- Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía. 2019.
- Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial. 2019.
- Seguimiento de conclusiones y recomendaciones recogidas en informes específicos sobre la Consejería de Salud y Familias y sus entidades dependientes. 2017-2019.
- Seguimiento telemático de conclusiones y recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas de Andalucía en sus informes de fiscalización.
- Fiscalización de los convenios suscritos por el Servicio Andaluz de Salud con entidades privadas sin ánimo de lucro.
- Fiscalización del Período Medio de Pago del Servicio Andaluz de Salud. 2019-2020.
- Fiscalización de cumplimiento del principio de transparencia de determinadas agencias públicas de la Junta de Andalucía. 2020.
- Fiscalización de la intervención integral de la Atención Infantil Temprana.
- Fiscalización operativa, con enfoque evaluador, del programa de bilingüismo.

- Fiscalización financiera y de cumplimiento de los libramientos pendientes de justificar en la Junta de Andalucía. 2019.
- Fiscalización operativa y de cumplimiento del programa presupuestario 7.2.A. 2019.
- Fiscalización operativa, financiera y de cumplimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de transporte metropolitano del Campo de Gibraltar.
- Fiscalización financiara y de cumplimiento del Consorcio de transporte metropolitano de Huelva.
- Fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de transporte metropolitano de Almería.
- Fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de transporte metropolitano de Córdoba.
- Fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de transporte metropolitano de Jaén.
- Fiscalización financiera y de cumplimiento de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES).
- Fiscalización operativa, financiera y de cumplimiento de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA).
- Fiscalización operativa y de cumplimiento de los gastos no sanitarios de funcionamiento en determinados hospitales del Servicio Andaluz de Salud.
- Fiscalización operativa y de cumplimiento de la gestión de los ingresos del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).
- Fiscalización operativa, con enfoque evaluador, de las ayudas sociales a familias con una sola progenitora responsable. 2019.

- Fiscalización de cumplimiento de la contratación pública de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas: Análisis de las actuaciones de emergencia. Ejercicios 2018 y 2019.
- Fiscalización operativa, con enfoque evaluador, de los centros residenciales para mayores. 2019.
- Fiscalización de cumplimiento de la integración de las cláusulas sociales en la contratación pública de la Junta de Andalucía. 2019.
- Fiscalización de cumplimiento de la contratación pública de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas: Análisis de las modificaciones de los contratos. 2019.
- Fiscalización operativa, con enfoque evaluador, de la gestión de los recursos naturales del Espacio Natural de Doñana por la Junta de Andalucía.

Reprogramadas:

- Fiscalización financiera y de cumplimiento de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA). 2018.
- Fiscalización de determinadas ayudas a la agricultura y la ganadería. 2019.
- Revisión de los controles básicos de ciberseguridad en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía. 2018.

Sector público local

- Informe anual sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz. 2018.
- Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Huércal de Almería. 2019.
- Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo. 2019.

- Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Pinos Puente. 2019.

- Fiscalización financiera y de cumplimiento de la Gestión Recaudatoria de la Diputación de Córdoba. 2019.

- Fiscalización del control interno de la gestión económico-financiera y contable de ayuntamientos de municipios con una población superior a 50.000 habitantes. 2019: Algeciras, El Ejido, Estepona y Torremolinos.

- Fiscalización de cumplimiento de los ingresos por prestación del servicio municipal obligatorio de recogida y tratamiento de residuos en determinadas entidades locales. 2019.

- Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz). 2019.

- Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén). 2019.

- Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Pizarra (Málaga). 2019.

- Fiscalización de cumplimiento de la gestión de recursos humanos de determinados Consorcios de Bomberos en Andalucía. 2019.

- Revisión de los controles básicos de ciberseguridad en empresas públicas que prestan el servicio de abastecimiento y depuración de aguas: EMASESA, EMASA, EMASAGRA, EMACSA y Aguas y Gestión de Servicios Ambientales.

- Fiscalización de cumplimiento de la gestión de recursos humanos de empresas municipales que gestionan los servicios funerarios en Andalucía, 2019: EMUCESA, CECOSAM, PARCEMASA y CEMABASA.

- Fiscalización financiera y de cumplimiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga. 2019.

— Fiscalización financiera y de cumplimiento de Suministradora Eléctrica de Cádiz S.A. 2019.

— Fiscalización financiera y de cumplimiento de Aparcamientos Urbanos de Sevilla, S.A. 2019.

— Fiscalización financiera y de cumplimiento de Aparcamientos y Servicios Municipales, S.A. del Ayuntamiento de Jaén. 2019.

— Fiscalización financiera y de cumplimiento de Sociedad Municipal Aparcamientos y Servicios S.A. del Ayuntamiento de Málaga. 2019.

Reprogramadas:

— Fiscalización financiera y de cumplimiento de la gestión recaudatoria de la Diputación de Cádiz. 2019.

— Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada). 2019.

— Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Mijas (Málaga). 2019.

Sector público universitario

— Fiscalización de las cuentas rendidas por las universidades públicas de Andalucía. 2019.

Colaboración institucional OCEX

— Fiscalización de las Cuentas Anuales de la Cámara de Comptos de Navarra. 2019.

Cámara de Cuentas de Andalucía
C/Don Fadrique, s/n • Hospital de las Cinco Llagas • 41009 Sevilla
www.ccuentas.es

